



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 081 - 2018/GRP-DRTPE-DR

Piura, 28 DIC 2018.

VISTO:

El Informe N° 126-2018/GRP-DRTPE-OTA del 21 de diciembre del 2018, y Acta de Elección de los Representantes Titulares y Suplentes de los Trabajadores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Piura, ante el SUB CAFAE DRTPE - PIURA de fecha 20 de diciembre del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el D.S. N° 006-75PM/INAP y habiendo concluido el período de los miembros del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Piura (SUB CAFAE DRTPE PIURA), elegidos para el año 2017 - 2018, resulta necesario designar a la nueva Junta Directiva del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Piura para el período 2019 - 2020.

Que, en reunión convocada para el 20 de diciembre del 2018 con Memorando Múltiple N°040-2018/GRP-DRTPE-DR del 06 de diciembre del 2018; mediante votación del personal de la DRTPE de Piura se acordó en forma unánime elegir a los Representantes Titulares y Suplentes de los Trabajadores ante el SUB CAFAE de la DRTPE PIURA, logrando la más alta votación la abogada Rocío del Pilar Ríos Ríos.

Que, asimismo el encargado de Recursos Humanos ejercerá el cargo de Secretaria y el contador de la Dirección, ejercerá las funciones de Tesorero ante el SUB CAFAE.

Que, conforme a las facultades establecidas en el dispositivo legal antes citado el Despacho Directoral procede a designar como Presidente a la servidora Econ. Haydee Socorro Benito Masías.

Que, estando a los considerandos anteriores y en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 126-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 22.02.2018;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER a la nueva Junta Directiva del Sub-Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Piura, para el periodo **01 de Enero del 2019 al 31 de diciembre del 2020**, quedando conformada como se detalla:





GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 081 - 2018/GRP-DRTPE-DR

Econ. Haydee Socorro Benito Masías de Calle - **Presidenta** del SUB CAFAE DRTPE PIURA.

Lic. Adm. Margarita Calderón Villalta - **Secretaria** del SUB CAFAE DRTPE PIURA.

CPC. Cesar Augusto Cruz Vilchez- **Tesorero** del SUB CAFAE DRTPE PIURA.

Representantes **Titulares** de los Trabajadores:

Abogada Rocio Del Pilar Ríos Ríos - Primer Representante Titular de los trabajadores.

Sr. Manuel Francisco Ríos Abalo - Segundo Representante Titular de los trabajadores.

Sra. Nora Dina Rivera Mezones - Tercer Representante Titular de los trabajadores.

Representantes **Suplentes** de los Trabajadores:

Señor Néstor Rogelio Gutierrez Villar- Primer Representante Suplente de los trabajadores.

Señora Alicia Zapata Sandoval de Jimenez- Segundo Representante Suplente de los trabajadores.

Señora Manuela Concepción Gallo Otero - Tercer Representante Titular de los trabajadores.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO

Lic. Adm. Gabriel Alberto Gallo Olmos
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO SECRETARIA		
28 DIC. 2018		
REG. N°	FOLIOS	OTRA
11.01	1	

Mua Polocapio

28.12.18

MATRO

Margarita Calderón Villalta
28/12/18

31/12/18

28/12/18

28/12/18

28/12/2018

28/12/2018

28.12.18